



Discurso del presidente de FECAFAMM con motivo de la concentración en la Plaza Sant Jaume de Barcelona el jueves 1 de marzo de 2007

Muchas gracias Marta, gracias por tu apoyo y colaboración hacia nuestro mensaje y por contribuir, con tu trabajo como directora y actriz, a dignificar y normalizar el colectivo de personas con problemas de salud mental.

Amigos y amigas,

En primer lugar, quiero dejar claro nuestro SI a la Ley de Dependencia. ¡Es evidente que es una buena Ley!

Esta semana ha sido una semana importante y movida para las personas afectadas de algún trastorno mental, para sus familias y para todos los profesionales y entidades vinculadas al sector. El manifiesto que nos ha leído Marta refleja el desasosiego que tuvimos al ver la primera propuesta de baremos. Unos baremos que, a efectos prácticos, dejaban fuera a la mayoría de personas que padecen algún trastorno mental grave y, por lo tanto, la posibilidad de potenciar su autonomía.

Las últimas negociaciones entre el CERMI estatal (donde hay representantes de todos los colectivos de personas con discapacidad y del cual formamos parte), el IMSERSO y representantes políticos de las comunidades autónomas, han recogido en gran parte nuestras demandas y propuestas de cambio.

¡Lo hemos conseguido! ¡Tenemos unos baremos que ahora Sí nos reconocen! Ahora son unos baremos más justos y más equitativos con las necesidades de nuestro colectivo.

Como movimiento de familiares y de personas afectadas y con el apoyo de todo el sector, hemos conseguido que se nos contemple adecuadamente en la Ley de Dependencia a medida que se vaya desplegando.

Es una gran noticia que demuestra que Fecafamm (que es nuestro movimiento asociativo en Cataluña) cada vez tiene mayor capacidad para aglutinar intereses y esfuerzos, por participar, influir y colaborar en ámbitos sociales de las diferentes administraciones y por liderar el movimiento asociativo a nivel Estatal y en la sociedad en su conjunto.

Creo sinceramente que todos podemos sentirnos muy orgullosos.



Este éxito también lo es del Gobierno Catalán y, muy especialmente, del Departamento de Salud y del Departamento de Acción Social y Ciudadanía que, con su sensibilidad para con nuestro colectivo, encargó a PRODEP la elaboración de un estudio, que ha sido fundamental para evidenciar de manera rigurosa y científica las carencias y el olvido hacia nuestro colectivo en los contenidos de la Ley.

Hoy es un día para estar satisfechos del trabajo hecho y de resultados obtenidos. Un día para pensar que podemos comenzar a reducir el déficit histórico en los servicios para las personas afectadas y sus familias. Un día para entender que trabajando unidos y aglutinando las capacidades y los esfuerzos de todo el sector hemos de ser capaces de conseguir cambios que realmente mejoren la calidad de vida de las personas afectadas y de sus familias. Un día para estar ilusionados respecto al trabajo que cabe hacer en los próximos años.

Tenemos al frente grandes retos y grandes oportunidades que deben ayudar a paliar este déficit histórico.

- El total despliegue del Plan Director de Salud Mental y Adicciones en nuestro territorio.
- La nueva Ley de Servicios Sociales donde se definen y garantizan, desde el inicio, una cartera de servicios que se ajusten a nuestras necesidades.
- El Plan Integral de Salud Mental que hace tiempo esperamos y que ha de dar coherencia a todo el modelo de atención integral de las personas con trastornos mentales y sus familias.

Sólo me queda agradecer a todos: usuarios, familiares y profesionales, el apoyo que no habéis dado y que seguro nos daréis para llevar adelante nuestro movimiento y nuestros proyectos.

Hoy podemos decir que “NO TODO ESTÁ POR HACER Y TODO ES POSIBLE”. Muchas gracias a todos!

Xavier Trabado
Presidente de la Federació Catalana d'Associacions de Familiars de Malalts Mentals (FECAFAMM)

Barcelona, 1 de marzo de 2007